

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

78

TRIBUNAL SUPREMO SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de la que fuera procuradora de los Tribunales, doña Mercedes Rey García, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de la referida procuradora.

Dado en Madrid, a 29 de mayo de 2012.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/4.851/12)